

La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco
Resuelve

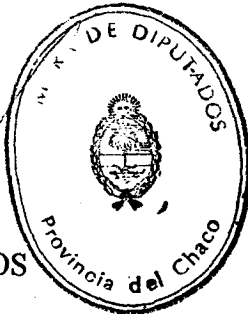
1º) Declarar de interés legislativo y provincial la presentación del libro "Telecapacitados: el Teletrabajo para la inclusión laboral de las personas con Discapacidad", que se realiza el día 17 de junio de 2009 en el Salón Manuel Belgrano de la Cámara de Senadores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Remitir copia de la presente resolución al Presidente de la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados, Señor Claudio Morgado, al Señor Embajador de Canadá, Timothy Martin; al Presidente de USUARIA y al IDRC (Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo).

3º) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil nueve.


Pablo L. D. BOSCH
SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Alicia E. MASTANDREA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS

RESOLUCION N° 1421